Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 491 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2.019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN ARTES GRÁFICAS - AD REFERÉNDUM" ID Nº 353.636.----------

Asunción, 3 de abril del 2.019.-

VISTOS; *La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Resolución N° 6663 de fecha 27/12/2016 de la Corte Suprema de Justicia; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------*

La Nota N.D.A. Nº 400 de fecha 16 de agosto de 2018, remitida por la Dirección Administrativa, donde se adjuntan las especificaciones técnicas y tres presupuestos referenciales para el llamado para la ***"Adquisición de Impresiones y Artes Gráficas"*** *para el Ejercicio Fiscal 2019.----------*

La Resolución D.G Nº 294/2018 de fecha 11 de marzo de 2019, ***POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2.019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN ARTES GRÁFICAS - AD REFERÉNDUM " ID Nº 353.636****, y el Informe de Evaluación.----------*

El ***Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 27/2019*** *de fecha 27 de marzo de 2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones que refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación.----------*

La Nota UOC Nº 254/2019*, de fecha 27 de marzo de 2019, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que pone a consideración el proyecto de resolución por la cual se adjudica el llamado por* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2.019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN ARTES GRÁFICAS - AD REFERÉNDUM" ID Nº 353.636*** *y se remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 27/2019, más el legajo completo.----------*

Demás antecedentes administrativos del llamado por ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2.019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN ARTES GRÁFICAS - AD REFERÉNDUM" ID Nº 353.636.----------***

CONSIDERANDO:

La Nota N.D.A. Nº 400 de fecha 16 de agosto de 2018, de la Dirección Administrativa, por el cual se remite el Memorándum Nº 211/18 del 16 de Agosto del 2018 del Departamento

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Mirel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

*de Almacenes y Suministro, a través del cual solicita el llamado para la **"Adquisición de Impresiones y Artes Gráficas"** para el Ejercicio Fiscal 2019.----------*

*En fecha 08 de enero de 2019, mediante Nota **UOC N° 16/19** la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).----------*

*Conforme al Acta UOC N° **03/19**, en fecha 08 de enero del 2019, siendo las 09:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidida por la funcionaria CPN Laura Cabrera López en donde se presentaron los siguientes oferentes:*

N°	***Razón Social***
1	*FRIGON S.A.*
2	*NOW S.A.*
3	*NEMPRE PRODUCCIONES*
4	*SERVIPRESS*
5	*DAMI CREACIONES*

*El Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 01 de marzo de 2019 y elaborado por el Comité de Evaluación encargado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, El Comité estuvo integrado por los funcionarios **Abg. Catherine Morínigo**, **Lic. Fátima Barrios** y la **CPN María Inés Vittone**, quienes de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, dictaminan cual fue o fueron las ofertas más convenientes para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.----------*

Que, tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en la Carta de Invitación, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 56°,57°,58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64°del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha recomendado adjudicar el presente llamado a la firma:

- ***DAMI CREACIONES de la señora Mirna Lugo con RUC 3799425-5.-***

La Adjudicación se realiza a la citada firma porque han cumplido con los requerimientos legales y han demostrado que cuenta con la Capacidad Legal, Experiencia, Solvencia y Capacidad Técnica exigida en la Carta de Invitación del llamado, de conformidad al Informe de Evaluación obrante en el legajo.----------

Que, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo Objeto de Gastos

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Salvador Miguel de Acevedo
Defensor General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

*260 " **Servicios Técnicos y Profesionales"** con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.----------*

*El **Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 27/2019 de fecha 27 de marzo de 2019** de la Unidad Operativa de Contrataciones, que expresa: "Esta Dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en refrendar el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación.... Salvo mejor parecer".----------*

*Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL INTERINA.**-----*

R E S U E L V E:

***Art. 1° ADJUDICAR,** el Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2.019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN ARTES GRÁFICAS - AD REFERÉNDUM" ID Nº 353.636** a la oferta presentada por la firma **DAMI CREACIONES de la señora Mirna Lugo con RUC 3799425-5** por un monto total ofertado de **Gs. 27.290.000** (Guaraníes veintisiete millones doscientos noventa mil) de conformidad al siguiente cuadro:*

	DAMI CREACIONES						
ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	82121507-001	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretes)	1	1	80.000.-	290	23.200.000.-
2	82121507-001	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretes)	1	1	1.000.-	290	290.000.-
3	82121507-004	Impresiones de Carpetas	1	1	2.000.-	1.900	3.800.000.-
				TOTAL			27.290.000.-

***Art. 2° DISPONER** que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Subgrupo **260 "Servicios Técnicos y Profesionales"** con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.----------*

***Art. 3° AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------*

***Art. 4° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

ANTE MÍ:

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
DEFENSORÍA GENERAL

Abg. Selva María de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública